

0000085408

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3236

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8279

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 17 de octubre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 17 de octubre de 2017 13:53

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1707440085	CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306170729	PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300754262	SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0904152808	MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 04 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1171409000	22/08/2017 14:49:24	63297		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno N° NUEVE, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana K, en las inmediaciones de la Universidad que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS y linderando: POR EL FRENTE, Con la calle U-Diez. POR ATRÁS: Guardería. POR EL COSTADO DERECHO: La avenida U-Seis; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote n. ocho del Prof. Bolívar Iglesias.

Dirección del Bien: Lote de terreno N° NUEVE, Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana K, en las in Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Nueve ubicado en las inmediaciones de la Universidad.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000025897

0000085409



20171301001P02539

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301001P02539						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300754262	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904152808	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707440085	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306170729	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		PORTOVIEJO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA					
OBJETO/OBSERVACIONES:		TERRENO: \$ 32.725,00 AVALUO MUNICIPAL: \$ 32.725,00 PRECIO DE VENTA: \$ 32.725,00					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		32725.00					

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

0000085410



NUMERO: 20171301001P02539

ESCRITURA DE COMPRAVENTA: QUE OTORGA SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO Y MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA, A FAVOR DE CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO Y PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE.-

TERRENO: \$ 32.725,00

AVALUO MUNICIPAL: \$ 32.725,00

PRECIO DE VENTA: \$ 32.725,00

DI: 2 COPIAS

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles cuatro de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte **SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO Y MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA**, de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces de contraer obligaciones, domiciliados en Portoviejo, Provincia de Manabí, a quienes por efectos del presente contrato de compraventa se le denominará como **LA PARTE VENDEDORA**, y por otra parte comparece **CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO Y PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Santo Domingo y de tránsito esta ciudad de Portoviejo, a quien para los efectos de este contrato se la denominará como **LA PARTE COMPRADORA**, idóneos, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efectos de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a Escritura Pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga

Josica

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (P)



un contrato de COMPRAVENTA, la misma que se estipula bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, por sus propios derechos, el señor **SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO Y MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA**, a quien en lo posterior se los denominara LA PARTE VENDEDORA; y, por otra parte, también por sus propios derechos **CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO Y PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE**, a quien se lo denominará LA PARTE COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Que con fecha 11 de marzo de 1993, se encuentra inscrito el contrato contenido en la copia de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el 28 de enero de 1991, en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, y a través del cual La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, da en venta real y enajenación perpetua a favor de **SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO (CASADO)**, un lote de terreno signado con el número **NUEVE**, de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana **K**, en las inmediaciones de la Universidad que mide de **FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS** y linderando: **FRENTE:** con la calle U-Diez; **ÁTRAS:** Guardería; **COSTADO DERECHO:** La Avenida U-seis; **COSTADO IZQUIERDO:** Lote N. ocho del Prof. Bolívar Iglesias. El predio descrito, de propiedad de **SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO**, a la presente fecha, se halla libre de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos **SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO Y MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA**, libre y voluntariamente sin presión de ninguna naturaleza, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de **CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO Y PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE**, un lote de terreno signado

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (P)

0000085411



con el número NUEVE, de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicados en la manzana K, en las inmediaciones de la Universidad que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS y linderando: **FRENTE:** con la calle U-Diez; **ÁTRAS:** Guardería; **COSTADO DERECHO:** La Avenida U-seis; **COSTADO IZQUIERDO:** Lote N. ocho del Prof. Bolívar Iglesias. Con un área de Terreno 350.00m². Según Información Registral del Cantón Manta. Venta que se realiza con todos sus usos, costumbres, servidumbres y en general todo lo que pertenezca al predio vendido por accesión, adición o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin reservarse nada para sí, autorizando a los compradores para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción del presente contrato de compraventa de derechos y acciones en el Registro de la Propiedad del respectivo Cantón. **SEXTA: PRECIO.-** El precio de venta convenido por los compradores y que consideran justo por la propiedad que se vende es la suma de **TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$32,725.00)** valor que la parte vendedora declara que lo ha recibido en efectivo de manos del compradores a su entera satisfacción, manifestando que no habrá reclamos en lo posterior por este concepto, como tampoco por alguna probable lesión enorme, ya que los contratantes convienen en que el precio pactado en el justo de la cosa vendida. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** la vendedora declara que el inmueble que se enajena se encuentra libre de embargo, prohibición de enajenar, hipoteca, y de cualquier otro gravamen que limite su dominio, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento por evicción en caso necesario. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido de las cláusulas que anteceden por convenir a sus intereses. **NOVENA: CONVENIO ARBITRAL.-** Las

Ab. Verónica Sandoval Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (P)

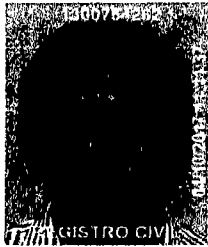


partes convienen que en caso de surgir divergencias entre ellas por razón o con ocasión de este contrato de compraventa serán resueltas mediante procedimientos de arreglo directo de diferencias. Si las negociaciones directas no son suficientes, las Partes de mutuo acuerdo pueden dar curso a la mediación con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de cualquiera de los Centros de Mediación y Arbitraje autorizados por el Consejo de la Judicatura. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las Partes someterán sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje autorizados por el Consejo de la Judicatura que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, y las siguientes normas: **Uno)** Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. **Dos)** Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. **Tres)** Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. **Cuatro)** El tribunal arbitral estará integrado por tres árbitros. **Cinco)** El procedimiento arbitral será confidencial. **Seis)** El lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación autorizado por el Consejo de la Judicatura. **Siete)** Los árbitros decidirán en derecho Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado), Abogada NATALY ESTEFANÍA CARRERA SALCEDO, Registro número trece guion dos mil quince guion cuatrocientos treinta y siete del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Hasta aquí la minuta, que juntos con los documentos anexos y habilitantes que certificados por la

AB. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTO VIEJO (P)

0000085412

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300754262

Nombres del ciudadano: SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1979

Nombres del padre: SACOTO JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: GUILLEN MARIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABI-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 178-059-19010



178-059-19010

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

130075426-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SACOTO GUILLEN
MIGUEL EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-09-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA PATRICIA
MAZZINI

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES (EN EL ACTO)
SACOTO JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
2011-03-23

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-23

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



388
JUNTA No.

038 - 208
NUMERO

1300754262
CÉDULA

SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
PORTOVIEJO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



0000085413

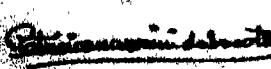


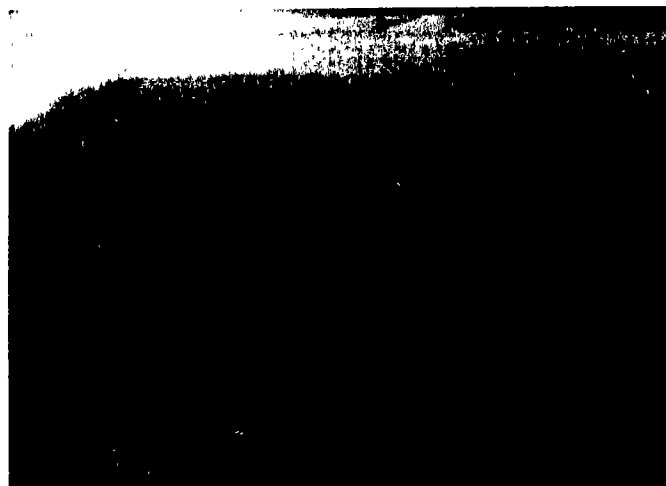
REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA N.º 1
CIUDAD DE PORTOVIEJO
APELLIDOS Y NOMBRES
SABANDO AYALA
ECONOMIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PORTOVIEJO
CANTON
PROCESO LABORAL CONCEPCION
FECHA DE EMISION 1961-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
INDICAR RESERVA
CANTON AYALA

INSTRUCCION: PROFESIONALES Y
BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAZZINI SILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYALA PASTORA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO
2017-01-11
FECHA DE EXPIRACION
2027-01-11



PRIMER ASESORADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Mazzini de Sacoto

Número único de identificación: 0904152808

Nombres del ciudadano: MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1971

Nombres del padre: MAZZINI GILBERTO

Nombres de la madre: AYALA PASTORA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABÍ - PORTOVIEJO



Nº de certificado: 174-059-23622



174-059-23622

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
REGISTRACIÓN Y CENSAL

CIUDADANIA

CIUDADANIA M L707/1400

CASILLERO ROMERO CARLOS ALFREDO

FICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS

25 NOVIEMBRE 1962

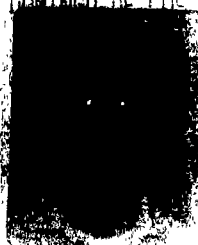
012-1 0137 07371 M

FICHINCHA/PUERTO

GONZALEZ-SUAREZ 1962

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA*****

E332313282

CASADO

MARTHA J PINO LIMONGI

SECUNDARIA

COMERCIANTE

CARLOS CASTILLO

HILDA ROMERO

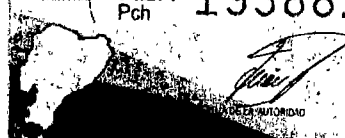
STO DGO DE LOS CUB37/07/2006

17/07/2018

FORMA

REN 1938815

Pch



PULGAR DERECHO

0000085414



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



017
JUNTA No

017 - 057
NUMERO

1707440085
CÉDULA

CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

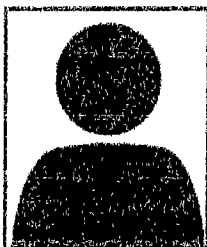
EL CARMEN
CANTÓN

ZONA 1

EL CARMEN
PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707440085

Nombres del ciudadano: CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE



Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTHA J PINO LIMONGI

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: CARLOS CASTILLO

Nombres de la madre: HILDA ROMERO

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 173-059-19183



173-059-19183

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 130617072-9
PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE
MANABI/CHONE/CHONE
06 JULIO 1968
002- 0117 00917 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1970



Handwritten signature and stamp over the identification data.

EQUATORIANA***** E334313242
CASADO CARLOS A CASTILLO ROMERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MANUEL DE JESUS PINO JURADO
IDALIA LIMONGI MOREIRA
STO DGO DE LOS CLDS 01/2007
10/01/2019

REN 2194495
Pch



PIGAR DERECHO

0000085415

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No
003 - 031 NUMERO
1306170729 CÉDULA

PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

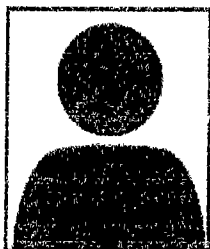
STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
CHIGUILPE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 4





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306170729

Nombres del ciudadano: PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS A CASTILLO ROMERO

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: MANUEL DE JESUS PINO JURADO

Nombres de la madre: IDALIA LIMONGI MOREIRA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LUIS ANTONIO FERRIN ALCIVAR - MANABI-PORTOVIEJO-NT 1 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 176-059-19233



176-059-19233

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000085416

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63297



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17019610, certifico hasta el día de hoy 27/09/2017 9:17:54, la Ficha Registral Número 63297.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 22 de agosto de 2017

Parroquia MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno N° NUEVE. Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana K, en las inmediaciones de la Universidad que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS y linderando: POR EL FRENTE, Con la calle U-Diez. POR ATRÁS: Guardería. POR EL COSTADO DERECHO: La avenida U-Seis; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote n. ocho del Prof. Bolívar Iglesias.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno N° NUEVE, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana K, en las inmediaciones de la Universidad que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS y linderando: POR EL FRENTE, Con la calle U-Diez. POR ATRÁS: Guardería. POR EL COSTADO DERECHO: La avenida U-Seis; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote n. ocho del Prof. Bolívar Iglesias.

-SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOTE DE TERRENO	514	11/mar/1993	378	379
EMBARGOS	EMBARGO	171	30/sep/1999	441	446
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	132	26/sep/2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de marzo de 1993

Número de Inscripción: 514

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 942

Folio Inicial 378

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 379

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA.- Lote de terreno N° NUEVE, de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana K, en las inmediaciones de la Universidad que mide de FRENTE CATORCE METROS Y DE FONDO VEINTICINCO METROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300754262	SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI		MANTA	

Registro de : EMBARGOS

[2 / 3] EMBARGOS

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 1999

Número de Inscripción: 47 SET. 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2855 Folio Inicial 441

Certificación impresa por : zayda_saltos

Ficha Registral: 63297

miércoles, 27 de septiembre de 2017 9:17:54

Página 1 de 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final 446

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de septiembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO.- Sobre un terreno marcado con el No. 9 de la Manzana K, con trescientos metros cuadrados, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de esta Ciudad. Ordenado por el Juez Tercero de lo Civil de Manabí y deprecado al Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, en Providencia de fecha Agosto 11 de 1999, dentro del Juicio Ejecutivo No. 577-99, que sigue el Banco La Previsora Sucursal Portoviejo, en contra de Miguel Edmundo Sacoto Guillen y otra.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000074736	BANCO LA PREVISORA SUCURSAL PORTOVIEJO		MANA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000057038	JUZGADO TERCERO DE LOS CIVIL DE MANABI		MANA	
AUTORIDAD DEPRECADA	8000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANA	
DEUDOR	1300754262	SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO	NO DEFINIDO	MANA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	514	11/mar/1993	378	379

Registro de : EMBARGOS

[3 / 3] EMBARGOS

Inscrito el : martes, 26 de septiembre de 2017

Número de Inscripción: 132

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7409

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Embargo dentro del Deprecatorio No. 13337-2017-00321G. Unidad Judicial Civil de Portoviejo, martes 12 de Septiembre del 2017,. Of. No. 0410-2017-UJCM-13337-2017-00321G Manta, Septiembre 25 del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000009650	BANCO LA PREVISORA S A		MANA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANA	
DEUDOR	0904152808	MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA	NO DEFINIDO	MANA	MANA
DEUDOR	1300754262	SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO	NO DEFINIDO	MANA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	171	30/sep/1999	441	446

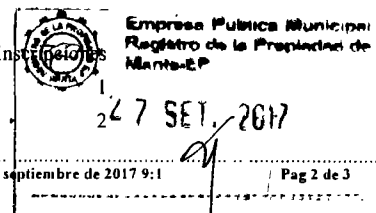
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

EMBARGOS

Número de Inscripción



Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:63297

miércoles, 27 de septiembre de 2017 9:1

Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000085417



<<Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:17:54 del miércoles, 27 de septiembre de 2017

A petición de: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

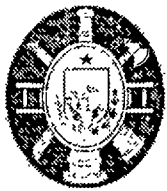
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000046761

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SACOTO GUILLEN MIGUEL Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ K LOTE 09
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 22/08/2017 10:01:18
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 20 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0652722

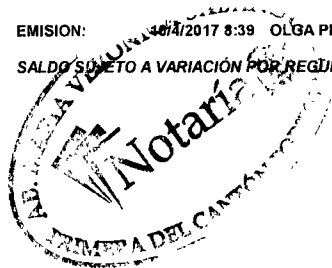
10/4/2017 8:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-14-09-000	350,00	32725,00	292869	652722

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	SACOTO GUILLEN MIGUEL Y SRA	CIUD. ULEAM MZ K LOTE 09	Impuesto principal	327,25
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	98,18
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	425,43
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	425,43
1707440085	CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 10/4/2017 8:39 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000085418

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145309

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145309

No. Electrónico: 52543

Fecha: 28 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-14-09-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ K LOTE 09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

SACOTO GUILLEN MIGUEL Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32725,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	32725,00

Son: TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

327.25

98.18

4/25.00

C.P.A. Javier Cevallos Abad
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



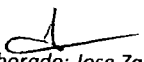
Nº 087022



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

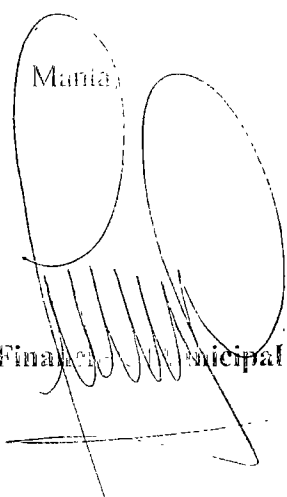
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **SACOTO GUILLEN MIGUEL Y SRA** ubicada **CIUD. ULEAM MZ K LOTE 09** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$32725.00 TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO DOLARES 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS


Elaborado: Jose Zambrano.



04 DE OCTUBRE DEL 2017


Director Financiero Municipal



0000085419

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116831

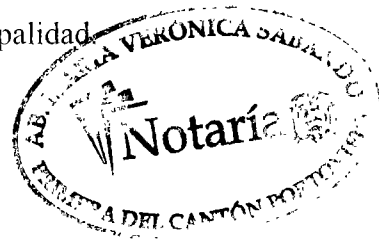


**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SACOTO GUILLEN MIGUEL Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

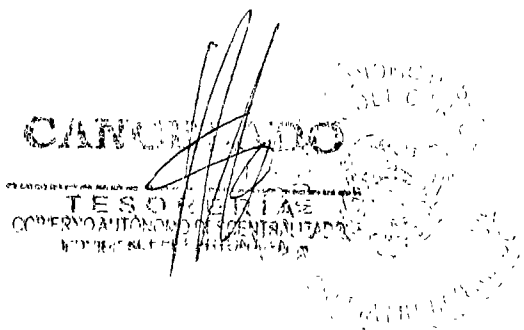


Manta, **4 OCTUBRE 2017**

VALIDO PARA LA CLAVE:

1171409000: CIUD. ULEAM MZ K LOTE 09

Manta, cuatro de octubre del dos mil diecisiete



EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

0000085420

suscrita notaria, a petición de parte, se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, del presente acto de todo cuanto doy fe.-



SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO

C.C. 1300754262

VENDEDOR

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (P)

MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA

C.C. 0904152808

VENDEDORA

CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO

C.C. 1707440085

COMPRADOR



PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE

C.C. 1306170729

COMPRADORA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)

LA NOTARIA

Se otorgó ante mí, de lo cual esta **SEGUNDA COPIA**, la misma que sello, sigo y firmo en la misma fecha de su otorgamiento

LA NOTARIA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)

0000085421

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3236

Número de Repertorio:

8279

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3236 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707440085	CASTILLO ROMERO CARLOS ALFREDO	COMPRADOR
1306170729	PINO LIMONGI MARTHA JACQUELINE	COMPRADOR
1300754262	SACOTO GUILLEN MIGUEL EDMUNDO	VENDEDOR
0904152808	MAZZINI AYALA MARIA PATRICIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1171409000	63297	COMPRAVENTA

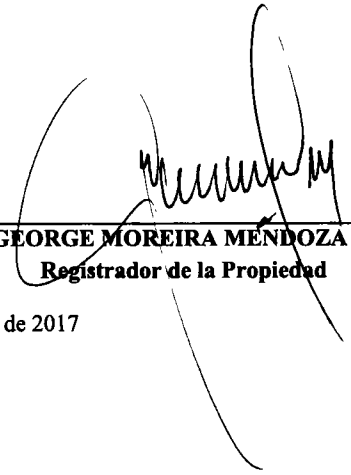
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-oct./2017

Usuario: yoyi_cevallos




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 17 de octubre de 2017